

COMUNICADO DE PRENSA

**Se agradece su
Publicación**

**“Los niños no son juguetes sexuales”
Campana de prevención de la explotación sexual comercial**

Con las frases “Los niños no son juguetes sexuales” y “Su inocencia no está en venta”, un grupo de instituciones presentaron dos campañas de prevención del abuso y la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, en el auditorio de la Procuraduría General de la República.

En estas campañas se llama la atención sobre la necesidad de proteger a los niños y niñas, a la vez que se informa a la familia y a los adultos responsables de su protección sobre las medidas a tomar para evitar situaciones de riesgo. La misma persigue alcanzar la CERO TOLERANCIA al abuso y la explotación sexual comercial, motivando la denuncia y otorgando mayor protección a la niñez.

Durante su discurso de apertura del acto, el señor Tad Palac, Representante de UNICEF en el país, manifestó que “estamos conscientes de que para algunos sectores esta campaña puede ser provocativa, pero más fuerte y provocativas son para nosotros las informaciones que diariamente nos llegan. Alarma saber cómo el país es promovido en internet como paraíso sexual, donde tener relaciones con gente muy joven es atractivo”.

Por su parte, el excelentísimo señor Embajador de Italia, doctor Giorgio Sfara, abogó porque estas campañas sean conocidas y que se sepa en el país y fuera, que hay comportamientos que no se pueden aceptar y por los cuales hay un castigo que es inevitable, lo que conducirá a que se reduzca enormemente este flagelo.

También el Magistrado Procurador General de la República, doctor Rodolfo Espiñeira Ceballos, expresó su confianza en que estas campañas tengan un impacto positivo en la sociedad, señalando que la existencia de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para conseguir la eliminación de una de las peores formas de trabajo infantil.

Las Campañas

La realización de estas campañas es una iniciativa de la Comisión Interinstitucional contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, conformada por la Procuraduría General de la República; el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia –CONANI-; la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes –ASONAHORES-; las Secretarías de Estado de Turismo y la de Trabajo, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, los auspicios de la Cooperación Italiana y el aporte creativo de la Publicitaria Cumbre Nazca.

COMUNICADO DE PRENSA

Llamando al número 1-809-200-7393, cualquier persona puede denunciar las situaciones de abuso y explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes y será atendido en el Departamento de Trata y Tráfico de Personas, adscrito a la Procuraduría General de la República, por un equipo de profesionales preparados para dar curso y respuesta a las denuncias recibidas.

Con frases contundentes y un estilo de comunicación directa, a través de spots radiales y televisivos, vallas en las principales avenidas, afiches que serán colocados en los baños de algunos lugares públicos, folletos y publicidad para los carritos de varios supermercados, así como zafacones con la leyenda “reservado para pedófilos, pon la basura en su lugar”, se pretende destacar que la protección de los niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad de todos y todas.

Además de ser difundida en el país, traducida a cuatro idiomas y colocada en los aviones que viajan desde y hacia República Dominicana, esta campaña será presentada por la Secretaría de Estado de Turismo en la Internationale Tourismus Börse (Bolsa Internacional de Turismo) ITB, en Berlín, que desde su fundación en 1966 se ha convertido en el principal foro de comunicación y marketing de la industria turística mundial.

El acto de presentación estuvo presidido por el Magistrado Procurador General de la República interino, doctor Rodolfo Espiñeira Ceballos; el excelentísimo señor Embajador de Italia, doctor Giorgio Sfara; el Sub-Secretario de Estado de Turismo, Luís Simó; el Sub-Secretario de Estado de Trabajo, licenciado Daniel Rondón; la coordinadora de la Comisión Inter-institucional contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, señora Rafaela Burgos; el Representante de UNICEF en el país, señor Tad Palac; así como representantes de todas las instituciones que la auspician.

OFICINA DE COMUNICACIÓN

1 de marzo de 2006

Para más información:

Contacto: Patricia García

Tel: 809 473-7373 – Ext. 364